

Manual para la prevención, detección y erradicación del bullying en primarias y secundarias



GOBIERNO FEDERAL



Instituto
**AGUASCALENTENSE
DE LAS MUJERES**



**PROGRESO
para
todos**
GOBIERNO DE AGUASCALIENTES



"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, siempre el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los (as) autores del presente trabajo".
"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes".

MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL BULLYING (ACOSO ESCOLAR) EN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla del acoso escolar y se explica en qué consiste, el comentario más común que se hace, es decir que ese siempre ha existido, más aún muchos adultos están de acuerdo que los alumnos tienen que adaptarse en la vida y este puede servir como formación, sin embargo, este tipo de acoso, no se puede comparar a algún ritual que se hace en algunas culturas cuya enseñanza simbólica está marcada con el dolor para identificar el paso de una etapa de la vida a otra; no el acoso escolar es un tipo de violencia, dirigido a destruir a la víctima, estas secuelas pueden provocar efectos negativos e impactar negativamente en la formación académica del niño.

En la mayoría de los casos, este tipo de acoso no se identifica con facilidad, porque se confunde con el comportamiento aislado de conducta de los alumnos, ya que pocas veces se hace un esfuerzo para hacerlo visible, por ello y para evitar que se siga ignorando entre alumnos, profesores y administrativos en el ámbito escolar, por ello, se ha generado un manual cuyo contenido está dirigido a sensibilizar a los protagonistas,

principalmente a los alumnos que a veces se no se dan cuenta la posición que ocupan dentro de un proceso de acoso.

El Manual para Sensibilizar y Prevenir el *Bullying* (Acoso Escolar) es un documento que va orientado al personal encargado de la impartición de capacitaciones, a los profesores y al personal administrativo, para hacer consciente que el fenómeno no es conflicto estudiantil que puede pasar desapercibido y desde su origen se debe prevenir el fenómeno del *Bullying* (acoso escolar), y con los esfuerzos conjuntos se logre prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de violencia.

CONTENIDO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MANUAL DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR)

1. Objetivo general del manual

Sensibilizar al personal y brindar las herramientas de aprendizaje y de reflexión en torno al *bullying* (acoso escolar), y así fomentar una estrategia de colaboración entre las autoridades escolares, y que se le brinde la atención necesaria a dicha problemática.

1.1 Objetivos particulares

- Conocer de manera conceptual los términos relacionados con el *Bullying* (acoso escolar).
- Identificar los distintos ámbitos, tipos de violencia.
- Propiciar a la reflexión y fortalecer los valores de convivencia social entre los estudiantes.
- Fortalecer las políticas públicas en el sentido de la prevención de la violencia en el ámbito escolar.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES

El diseño del presente manual tiene como característica primordial que se imparte de manera presencial para poder acreditarse. El desarrollo de la capacitación estará integrado por cuatro sesiones de dos horas por cada día que se capacite, teniendo una duración total de ocho horas para cumplir con los objetivos del manual.

Cuadro 1. Organización y planeación de la forma de presentar el taller			
Población a la que se dirige la capacitación	Sesiones	Horas	Tema por sesión
Directoras y directores de planteles educativos	4	2 por sesión	Sesión 1.- Tema 1 y 2
Profesoras y profesores de planteles educativos	4	2 por sesión	Sesión 2.- Tema 3 y 4 Sesión 3.- Tema 5 y 6
Personal académico, administrativo, de vigilancia y de intendencia de los distintos niveles de educación	4	2 por sesión	Sesión 4.- Tema 7

Durante las sesiones el capacitador hará que se respeten las reglas de operación de la capacitación, se cuidará que todos los asistentes tengan participación en el desarrollo de los temas, y poner mucha atención en cuanto a la conducción del programa y que el intercambio de ideas y de opiniones no desvíe la atención de los participantes, además que los distintos puntos de vista no friccionen la dinámica grupal, y también propiciar la conciliación y recuperación de las ideas más importantes.

Recursos materiales

- ✓ *Lap-top*
- ✓ Bocinas para *lap-top*
- ✓ Proyector
- ✓ Pantalla
- ✓ Extensión eléctrica
- ✓ Rotafolio y hojas para rotafolio
- ✓ Plumones
- ✓ Cuaderno de trabajo
- ✓ Etiquetas adheribles
- ✓ Cartulinas
- ✓ Revistas, tijeras, y pegamento

Instalaciones

Para iniciar la capacitación de los profesores se hará en: aulas de escuelas, salones de usos múltiples, o auditorios las cuales deberán ser amplias, que cuenten con suministro de energía eléctrica, buena ventilación y de preferencia con cortinas en las ventanas para efectos de una óptima proyección de la presentación o de los videos dentro de la misma capacitación. Así también es recomendable que cuenten con pizarrones y mesa bancos para los asistentes.

Taller dirigido

A las y los directores, profesores, prefectos, trabajadoras sociales, que trabajen frente a grupo, así como el personal administrativo, al personal de intendencia y vigilantes, se trabajaran con grupos máximos de 20 personas por taller.

2.1 Requisitos del capacitador o facilitador:

- ✓ Recomendable contar con una carrera a fin a las Ciencias Sociales, ya sea Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Ciencias Políticas o tener experiencia como docente o capacitador.
- ✓ Haber participado en cursos en temas de sensibilización y/o prevención de la violencia.
- ✓ Contar con alguna certificación que lo avale como capacitador o facilitador.

2.2 Propuestas al capacitador o facilitador:

- ✓ Llevar a cabo los objetivos y planes del manual.
- ✓ Motivar la participación, la comunicación, y expresión de ideas por parte de los participantes
- ✓ Fomentar el respeto entre los participantes, como así mismo la manifestación de las opiniones.
- ✓ Preparar las sesiones, llegar con tiempo anticipado al lugar de la sesión (30 minutos antes), y llevar a cabo la revisión de materiales.

Requisitos de acreditación del curso:

- ✓ Asistencia del ochenta por ciento de las sesiones.

- ✓ Cumplir con las actividad o actividades para las evaluaciones diagnosticas e intermedias.
- ✓ Realizar la actividad de evaluación final, consistirá en la contestación de un examen escrito.

Para mayor información sobre este punto es necesario solicitar información a la coordinación de Relaciones Interinstitucionales con el Lic. Alfonso Alejandro Jurado Ávila al teléfono 910-21-28 ext 4146

3. TEMARIO

Tema I.- Presentación del taller

Tema II.- Conocer los conceptos relacionados al Bullying (Acoso Escolar)

2.1 Introducción al estudio de la violencia: concepto, ámbitos, tipos y modalidades.

Tema III.- Que es el Bullying (acoso escolar)

3.1 Distinguir al acosador, acosado y testigo.

3.2 Como interactúan estos tres actores

3.3 Condiciones para que se de este fenómeno

Tema IV.- Función del maestro

4.1 ¿Qué es el conflicto?

4.2 ¿Cómo detectar el conflicto? Detectar comportamiento de los actores involucrados

4.3 Como intervenir en la situación

4.3.1 Distinción conceptual entre mediador, árbitro, y conciliador.

4.3.2 Técnicas para la solución de conflictos

4.4 Proponer alternativas para su solución

Tema V.- Consecuencias del fenómeno

5.1 Presentación de algunas estadísticas sobre el fenómeno

5.2 Ejemplos de casos

Tema VI.- El Bullying (acoso escolar) y Yo

6.1 Ubicar que papel jugamos en las relaciones

6.2 Proyectos personales para erradicar el bullying (acoso escolar)

Tema VII.-Conclusiones

7.1 ¿Qué aprendí?, ¿Qué puedo hacer?, ¿Qué actitud tomaré?

7.2 Realización de síntesis general

7.3 Evaluación de participantes

4. METODOLOGÍA

Sesión 1

Tema I.- Presentación del taller

Objetivo: Que las y los participantes se conozcan entre ellos y que el capacitador o facilitador, presente el tema, los objetivos, el temario, la forma de trabajar y marque las reglas de operación en la capacitación, así como, los días y horas de las sesiones, el modo de evaluar y de acreditarse.

Materiales: Cuaderno de trabajo para participantes, entrega de material didáctico, rotafolio, hojas de rotafolio y plumones, lap-top, proyector, presentación power point.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: El capacitador o facilitador se presentará ante el grupo, hará el encuadre del taller y la lectura del plan de sesiones de capacitación, de manera expositiva, además el capacitador o facilitador invitará a los asistentes a que de manera individual que se presenten y se mencionarán, cuales son los compromisos, expectativas de los asistentes. Pedirá a los participantes que utilicen los plumones y anoten en hojas de rotafolio lo que acaban de expresar.

El capacitador o facilitador invitará a los participantes para que se relajen y hagan un ejercicio que les permita convivir. El capacitador o facilitador motivará a los participantes a contribuir abiertamente durante el desarrollo de las sesiones.

Para llevar a cabo el desarrollo, se recomienda al capacitador o facilitador, utilizar las siguientes técnicas.

Técnica:

Expositiva: El capacitador o facilitador hace mención del plan de sesiones y la lectura del plan de sesiones para capacitación.

Rompe hielos: Durante la presentación, el capacitador o facilitador solicitará a los participantes que mencionen su nombre, profesión, lugar de trabajo, actividad que desempeñan y su pasatiempo favorito. Terminando el capacitador o facilitador pedirá a los asistentes ponerse de pie, uno al lado del otro, les indicará que estiren su cuerpo, que hagan flexiones, y que realicen un masaje a su compañero de al lado una vez terminado el primer masaje, se le hará de forma similar el masaje al compañero de al lado.

Lluvia de ideas: Posteriormente el capacitador o facilitador, solicitará a los participantes que le mencionen sus expectativas, compromisos y se escribirán en las hojas de rotafolio. El material de los rotafolios se revisará al finalizar el curso de capacitación, para efectos de la retroalimentación.

Tema II.- Conocer los conceptos generales de la violencia

Objetivo: Al final de este tema todos los participantes conocerán el significado de los conceptos de violencia, clasificación y la forma de tipificación que se hace de ella para que puedan identificar el bullying (acoso escolar).

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, cañón, pantalla, rotafolio, hojas de rotafolio y plumones.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: Para comenzar el tema el capacitador o facilitador preguntará a los participantes que es lo que saben respecto al fenómeno de la violencia, las respuestas que den los mismos participantes serán anotadas en el material del rotafolio se debe poner atención especial en el concepto de violencia, sus ámbitos, tipos y modalidades. Durante esta sesión el capacitador dará a conocer el significado y la diferencia que hay entre lo que es la violencia, el ámbito de la violencia, los tipos de la violencia y sus modalidades, se

proyectarán videos previamente seleccionados (distintos ámbitos de la violencia) para comprender aun mejor el significado.

Técnica:

Lluvia de ideas: El capacitador preguntara que es lo que saben respecto a los conceptos, y en la hoja de rotafolio anotara la descripción que hacen los participantes, y así de esta manera se tendrá una evaluación diagnostica respecto al tema.

Expositiva: El capacitador menciona y describe todos y cada unos de los conceptos con los que se trabajará, con el uso de la presentación en power point.

Vivencial y diálogo discusión: Para efectos de una evaluación intermedia el capacitador hará una especie de mesa de análisis donde los participantes mencionaran y darán distintos ejemplos de los casos que han sido parte.

Sesión 2

Tema III.- ¿Qué es el Bullying? (acoso escolar)

Objetivo: Los participantes comprenderán el significado de la palabra bullying (acoso escolar), analizarán la interacción de los actores involucrados y su entorno social para identificar las posibles causas del fenómeno del bullying (acoso escolar).

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, proyector.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: Este es un tema primordial para conocer el grado de importancia de la capacitación, ya que se pretende tener una homologación de los conceptos para que todos los asistentes hablen bajo un mismo lenguaje, y se pueda generar un dialogo mas estructurado, con el uso de la presentación en power point, el capacitador o facilitador incluirá los conceptos previamente conocidos para reiniciar con la reflexión de lo que es el bullying (acoso escolar), en un segundo momento mediante el uso de técnicas de aprendizaje se distinguirá la característica principal de dicho fenómeno, quienes son las personas que de manera directa intervienen en el bullying (acoso escolar), así también las particularidades que los distinguen, y el rol que toma cada uno de estos actores involucrados para que finalmente se mencionen las condiciones que predominan para que se manifieste este problema en el ámbito escolar.

Técnica:

Retroalimentación: Cuando inicia la segunda sesión el capacitador o facilitador hace una ronda de preguntas acerca de los conceptos vistos la sesión anterior, esto a su vez ayudara a recordar y a tener un aprendizaje continuo.

Tema IV.- Función del maestro

Objetivo: Al finalizar los participantes conocerán los aspectos importantes del conflicto dentro del ámbito escolar, estas características serán por ejemplo el origen del conflicto, su desarrollo, y las propuestas para solucionarse y así crear las estrategias para ir generando los acuerdos y poderlos aplicar como medidas de prevención del fenómeno.

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, proyector.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: Al inicio del tema IV, se menciona cual es el objetivo y las características de este tema, se realizará una técnica de relajación grupal con el fin de ir manteniendo el ánimo de participación entre los asistentes, ya concluida esta técnica se indicará que este tema es uno de los de mayor importancia, ya que para la práctica diaria este es uno de los momentos en que los profesores pueden intervenir de manera pertinente. Posteriormente ya para conocer cuál es la característica que distingue a la dinámica de un grupo y por ende cuales son los factores que alteran la convivencia de los estudiantes se realizará un repaso de lo que conceptualmente es un conflicto, las características de la negociación y de los actores que fungen como negociadores; así también el manejo de los distintos conceptos en relación al bullying (acoso escolar), esto será para ir generando un conocimiento desde esta perspectiva de análisis y así poder reflexionar con el uso de técnicas vivenciales y así darle su importancia de lo que es en la realidad la dinámica de la convivencia social dentro del ámbito que nos interesa que es el escolar. Para esto se emplearán distintas técnicas de aprendizaje para el cumplimiento de los objetivos.

Técnica:

De recreación grupal: El capacitador o facilitador dispone de una mesa de trabajo que puede ser el mismo escritorio del salón de clases, pide a uno de los asistentes que sea voluntario para llevar a cabo dicha actividad, sin mencionar de que se trata; se recomienda que para esta técnica se tenga un espacio libre, por lo cual se sugiere que sea en el patio, o en su caso al centro del salón donde se llevan las actividades del taller, a los demás integrantes se recomienda que sean entre ocho a doce los que participen en esta técnica pero también de manera voluntaria, y si en su caso llegan a quedar personas sin lugar en la participación ellos serán los que evalúen el desarrollo de la misma y a su vez serán quienes relaten el beneficio de esta actividad. El capacitador pide a los participantes que se coloquen alrededor de la mesa el primer seleccionado para participar se le pedirá que suba a la mesa, el capacitador pide a los participantes que muestren su dedo índice y que lo coloquen por encima de su cabeza, acto seguido le vuelve a solicitar que coloquen su dedo índice por debajo de la mesa, a lo que el capacitador pregunta a los observadores ¿Creen que con el solo dedo índice puedan elevar la mesa unos diez centímetros encima del suelo?, se hace esperar de las respuestas, en este momento el capacitador indica y da la orden de levantar la mesa

únicamente utilizando el dedo índice, los participantes levantan la mesa, sorprendidos por el alcance de la fuerza grupal, se dan un aplauso para todos y ya para finalizar la técnica entre todos hacen la retroalimentación de la actividad, destacando los aspectos relevantes de dicha técnica, entre los cuales destacarán el trabajo en equipo, el compañerismo, y la confianza de poder realizar las cosas por mas difícil que parezcan, entre otras.

Expositiva: Con el uso de la presentación en power point se explicará el concepto del conflicto, las características principales de una persona con las facultades de ser mediador, árbitro y conciliador esto mediante su explicación conceptual y utilizando algunos casos de la vida diaria.

Diálogo discusión: Como se ha mencionado previamente en el presente documento este manual trata de recoger la experiencia que tienen los docentes, es por ello que en esta parte se pone atención especial en recoger las observaciones personales, y así de esta manera saber cuáles son los elementos a analizar para llevar a la practica en sus distintos lugares de trabajo y hasta en un momento de su vida personal.

Vivencial: Se realizará un ejercicio donde se representará un momento cotidiano en el centro escolar, donde cuatro profesores participaran dos de ellos como alumnos arbitro y el otro conciliador, y los otros dos maestros, personal administrativo o de apoyo escolar, de igual manera uno arbitro y el otro conciliador, el personal asistente observara y destacara los aspectos negativos y positivos de cada uno de los papeles representados, a fin de relacionar y saber detectar con los incidentes que se presentan en el ámbito escolar.

Diálogo discusión: Se presentarán algunas técnicas que son usadas para negociar y solucionar conflictos esto por parte del capacitador o facilitador, esta técnica será en varios equipos de trabajo esto con el objetivo para diseñar más propuestas con las características propias de su escuela y de sus necesidades, a fin de tener practicas más eficientes y eficaces para prevenir, erradicar y sancionar la problemática del bullying.

Tema V.- Consecuencias del Fenómeno

Objetivo: Analizar y comprender los alcances y los daños que ocasiona el fenómeno del bullying (acoso escolar), esto desde el enfoque de la investigación y la estadística.

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, proyector.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: Al comenzar esta sesión se hace la retroalimentación de los puntos destacados de los temas tratados, se hace un ejercicio para realzar la importancia de la investigación y de la estadística como generadora de información en el diseño de estrategias para la solución de problemáticas o fenómenos a estudiar, posteriormente el capacitador hará uso de la literatura, y de los diagnósticos que ha generado el propio Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), en materia de violencia y en el caso preciso sobre los datos obtenidos en cuanto al tema del bullying (acoso escolar), la información teórica de este tema se hará acompañar de una serie de videos entorno al fenómeno.

Técnica:

Retroalimentación: Para comprender la importancia de la investigación y la estadística, se hace un ejercicio donde cada uno de los participantes menciona los temas que se han tratado, esto de manera ordenada, se podrá hacer uso del temario para ir recordando los temas vistos.

Motivando la investigación: Para este ejercicio, el capacitador mostrara una lista de personajes que han hecho invenciones o creaciones de objetos de utilidad para la mayoría de los seres humanos, esta lista será mostrada en el pizarrón del aula, por otra parte dará pequeños pedazos de cartulina a los asistentes con el nombre del invento y sus características especiales, entonces el capacitador indicara que sean colocados en relación del nombre del creador y su invento, dando explicaciones de porque la importancia de la investigación.

Expositiva: El capacitador o facilitador, expondrá la información estadística recabada por la encuesta levantada por el propio Instituto, ya que se expondrán los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, de la misma encuesta, así como también los datos importantes que arroja la propia investigación.

Demostrativa: De la misma manera el capacitador o facilitador mostrará una serie de videos sobre algunos casos concretos de bullying, esto con la finalidad de dar el aporte visual al conocimiento nuevo que se está generando.

Tema VI.- El bullying (acoso escolar) y Yo

Objetivo: Reflexionar acerca de nuestras experiencias personales y lo que hemos observado en cuanto al tema del bullying (acoso escolar), con la finalidad de crear un nuevo panorama que nos ayude a formular nuevas prácticas para buscar soluciones preventivas en cuanto a esta problemática.

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, proyector.

Tiempo: 1 hora

Desarrollo: Se hará un ejercicio vivencial en el cual se pretende que reconozcamos la gravedad del bullying (acoso escolar) en nuestras vidas, en esta parte de la capacitación se tocaran aspectos de la vida personal a fin de lograr una verdadera sensibilización, en la segunda parte de este tema se realizara una actividad en la cual se desarrollará la habilidad para atraer a los estudiantes con el uso de herramientas ilustrativas y de divulgación esto para poder generar una activa participación en la prevención del fenómeno de la violencia.

Técnica:

El túnel del tiempo: El capacitador mencionara el aspecto importante de esta técnica, la cual consiste en recordar esos episodios de nuestra niñez, adolescencia, y juventud, destacando los momentos de cuando fuimos estudiantes, para que con el conocimiento adquirido saber si somos capaces de reconocer esos fenómenos de violencia en nuestro entorno, a fin de generar un sensibilización, que nos provoque una nueva actitud frente a la problemática.

Campaña personal de prevención del bullying (acoso escolar): Este será un trabajo en el cual el capacitador, propone la creación de un cartel en el cual se refleje el mensaje de erradicar este fenómeno de violencia, o en su caso promoverla creación de un mensaje a manera de ensayo, artículo de opinión, o discurso, a fin de expresar y difundir un mensaje que promueva la prevención y erradicación del bullying (acoso escolar). El producto que generen estos docentes será un prototipo en el cual ellos se comprometerán junto con las autoridades de su plantel a publicar en el periódico mural, alguna pagina web, perfil de red social, o manifestarlo en alguna ceremonia cívica dentro del plantel, ya sean los mismo honores a la bandera.

Tema VII.- Conclusiones y Cierre del taller

Objetivo: Realizar la reflexión final, la retroalimentación y mencionar los servicios que ofrece el Instituto Aguascalentense de las Mujeres. Realizar la evaluación final.

Materiales: Cuaderno de trabajo, presentación en power point, lap-top, proyector.

Tiempo: 2 horas

Desarrollo: El capacitador invitara a los participantes a realizar una técnica grupal a manera de conclusión de actividades, con la técnica denominada panel de expertos se realizará una actividad para concluir con las reflexiones finales, en la cual se realizaran los comentarios finales, y la síntesis general del curso, para finalizar las actividades del curso.

Técnica:

De relajación grupal: El capacitador indica a los asistentes que tomen una posición de relajación, sugiere que recuesten su cabeza, que cierren sus ojos, respiren profundo, y que traten de imaginarse algún momento de la historia de la humanidad y de ser posible, trasladarse a una escena en específico la que ellos gusten, se quedan aproximadamente dos o tres minutos, haciendo esa reflexión, cuando el capacitador da la indicación de ir lentamente abriendo sus ojos, así mismo de esta manera el pregunta en orden a cada uno de los asistentes en que etapa histórica se situaron, y porque en esta escena en especial, que papel desempeñaron si es el caso en esa imagen o momento.

Panel de expertos: El capacitador invita a cuatro participantes a que conformen una panel en el cual se indicara que tendrán un tiempo de tres minutos para exponer los referente al tema de bullying (acoso escolar), poniendo atención especial en nombrar un tema en específico, para lo cual el capacitador realizara la actividad de moderador mencionado que cada experto tienen un

tiempo de tres minutos para exponer su tema, se hará una ronda de tres preguntas para todos donde los asistentes tendrán la oportunidad de exponer alguna duda, todos los expertos expondrán su respuesta en un tiempo máximo de un minuto, los expertos tendrán otros tres minutos para hacer uso su derecho a réplica y de la misma manera habrá otra ronda de tres preguntas, y de igual manera serán un minuto para responder por cada pregunta, y el moderador previamente selecciono a dos integrantes del grupo a fin de que realicen una actividad de ser relatores al finalizar las participaciones los relatores mencionara los puntos rescatables de esta mesa de panelistas para sacar las conclusiones.

Expositiva: El capacitador o facilitador entrega el material para que los asistentes realicen su evaluación final la cual consiste en contestar un examen escrito, así de igual manera el capacitador o facilitador entregará otro formato para que los participantes realicen la evaluación de satisfacción del mismo curso.

5. PODER

De acuerdo con la noción contemporánea, puede referirse como:

1. Una capacidad para hacer algo.
2. Institución cuya legitimidad se sustenta en el consentimiento de aquellos sobre quienes lo ejerce.
3. “Una característica inherente de las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad”. Para autores estudiosos del tema, como Michel Foucault, estas relaciones de poder están explícitas en instituciones sociales como la escuela, los hospitales, las prisiones y los asilos. Desde esta acepción se puede entender que “los poderes de dominio son sociales, grupales y personales, permiten enajenar, explotar y oprimir a otra (o), son el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otros (as), de expropiarle bienes, subordinarle, y dirigir su existencia.”¹

¹ Glosario de Género, Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), segunda edición.

6. AUTORIDAD

La autoridad se ha definido de varias formas: como atributo de una persona, cargo u oficio que otorga un derecho a dar órdenes; como una relación entre los cargos de superior y subordinado; como una cualidad que hace que una orden se cumpla, y como base de un comportamiento.²

6.1 Tipos de Autoridad

Weber distingue tres tipos de autoridad legítima:

² Peabody, Robert L. 1975, "Autoridad", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar.

1. Autoridad tradicional: cuando los subordinados consideran que las ordenes de los superiores son justificadas porque esa fue siempre la manera como se hicieron las cosas. El poder tradicional no es racional, puede transmitirse por herencia, ósea, en virtud de estatus de heredero o sucesor.

2. Autoridad carismática: cuando los subordinados aceptan las órdenes de los superiores como justificadas, a causa de la influencia de la personalidad y del liderazgo del superior con el cual se identifican. El poder carismático es sin base racional, es inestable y adquiere características revolucionarias. No puede ser delegado, ni recibido en herencia.

3. Autoridad legal: racional o burocrática: cuando los subordinados aceptan las órdenes de los superiores como justificadas, porque están de acuerdo con un conjunto de preceptos o normas que consideran legítimos y de los cuales se deriva el poder de mando.

Robert Dahl: La capacidad que un sujeto "A" tiene para hacer que otro sujeto "B" actúe de determinada manera según sus intereses y su voluntad. De esta manera, se dice que "A" ejerce su poder sobre "B".

6.2 Relaciones de Poder

Michel Foucault

El filósofo Michel Foucault ha hablado sobre las "relaciones de poder" entre los individuos. Según Foucault, el poder es una cosa que se ejerce en red. No hay una identidad que centralice el poder. El poder se ejerce a nivel macro, pero también en micro.³

³ Cita: <http://es.shvoong.com/social-sciences/political-science/1847458-el-concepto-poder/#ixzz1ZqBgEPTP>

Fecha de consulta: 29 de Septiembre, 2011

CONTENIDO II

CONCEPTOS RELACIONADOS AL BULLYING (ACOSO ESCOLAR)

7. VIOLENCIA

Acción física o moral lo suficientemente eficaz para anular la capacidad de reacción de la persona sobre quien se ejerce.

7.1 Ámbitos de la violencia:

7.1.1 Ámbito de la violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar o unidad domestica cuyo acosador tenga o hay tenido relación de parentesco por

consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima. (Ver art.10 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

7.1.2 Ámbito de la violencia institucional: Comprende los actos y omisiones de las y los servidores públicos del Estado de los municipios que discriminen o tengan como fin debilitar , obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia. (Ver art.15 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

7.1.3 Ámbito de la violencia laboral: Constituye violencia de género contra las mujeres en el ámbito laboral, la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por razón de género. (Ver art. 12 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

7.1.4 Ámbito de la violencia docente : Constituye violencia de género contra las mujeres en el ámbito docente, aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo,

edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, las cuales son infligidas por maestros y maestras. (Ver art. 13 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

7.1.5 Ámbito de la violencia comunitaria: Comprende los actos individuales o colectivos que transgreden sus derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público. (Ver art. 14 Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

8. TIPOS DE VIOLENCIA

8.1 Tipo de violencia física: Es todo acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física, algún tipo de arma, objeto o sustancia que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

(Ver. art. 8 fracc. II Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes).

8.2 Tipo de violencia sexual: Es la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir. (Ver. art. 8 fracc. III Ley de

Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes).

8.3 Tipo de violencia económica: Es toda acción u omisión del hombre violento que afecta la supervivencia económica de la mujer. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso económico, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

(Ver. art. 8 fracc. V Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes).

8.4 Tipo de violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la mujer. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a bienes comunes o propios de la víctima. (Ver art. 8 fracc. IV Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes).

8.5 Tipo de violencia psicológica: La violencia psicológica: Es cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, chantaje, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación o anulación de su autoestima e incluso al suicidio; (Ver art. 8 fracc. I Ley de

Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Aguascalientes)

9. EL *BULLYING* (ACOSO ESCOLAR) EN SUS MODALIDADES PSICOLÓGICAS

9.1 El bloqueo social: Bloqueo social es una modalidad de la violencia psicológica, agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar porque es una actuación imperceptible que no deja huella física, este se da cuando nadie le habla o bien, no quieren estar con el estudiante acosado, y por otro lado, el estudiante acosado nota que sus compañeros se alejan sistemáticamente cuando el llega.

El acosador, realiza acciones de manera deliberada que buscan aislar socialmente al estudiante del resto del grupo; estas acciones que hace el acosador están dirigidas retirar cualquier apoyo que pudiera tener el acosado de otros estudiantes, para aislarlo y marginarlo, y así para quebrar su red social para evitar que otros estudiantes lo apoyen.

Se incluye dentro de este grupo de acciones actos para hacer llorar al compañero. Esta conducta busca presentar al estudiante, entre el grupo de iguales, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido, llorón, etc. para desencadenar socialmente en su entorno un fenómeno conocido como *mecanismo de chivo expiatorio*. El psicólogo Iñaki dice que de todas las modalidades de acoso escolar, esta es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El estudiante

identifica el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los no lo inviten a sus juegos.

9.2 El hostigamiento: Hostigamiento es una modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar como una **actuación sistemática** que busca molestar y estigmatizar al compañero de clase en forma reiterada hasta lograr su propósito. Agrupa conductas que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del compañero. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los motes, la crueldad, la manifestación gesticular del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala. El acosador hace acciones de manera deliberada que buscan estigmatizar al estudiante. Lo ridiculizan, lo menosprecian se burlan, le ponen apodos, (la gorda, el cojo, el cuatro ojos, el *nerd*, el matado, la ñoña, la consentida del profe, etc.) lo imitan de forma burlesca. Para poder hostigar el acosador ejerce dos tipos de manipulaciones, una dirigida al entorno de la víctima y la otra hacia la víctima.

9.3 La exclusión: La exclusión es otra modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar como una forma oculta de violencia, pero que se percibe entre sus compañeros del escolar como la manera de no integrarlo a las actividades escolares, y esta se puede identificar porque se observa como se rechaza al alumno del grupo sin dejar que se integre. El alumno acosador busca excluir al estudiante acosado de toda actividad. “Tú no” “No te queremos en el equipo”, “Ya el equipo está completo” etc., además no lo dejan expresarse y le impiden su participación en clase. No lo integran en los equipos de trabajos escolares, y con estas conductas el grupo que acosa segrega socialmente al compañero de clase. Todo esto se expresa al ningunear al acosado y tratarlo como si no existiera, para aislarlo e impedir su expresión, no permitir su participación en juegos lo que produce un vacío social en su entorno.

9.4 La manipulación: Las manipulaciones del entorno al acosado, es una modalidad de violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar porque es la **habilidad** que tiene un estudiante para manejar a otro, o a otros individuos para lograr su propósito que es acosar. Estas acciones que hace el acosador buscan distorsionar la imagen social del compañero y poco a poco generan una imagen negativa de su persona, al envenenar el entorno de otros contra él, con estas acciones se trata de presentar una

imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se manipula o distorsiona todo lo que hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho.

En esta conducta no importa lo que haga la víctima, donde todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, y perciben que el acosado merece el trato que recibe, al incurrir en un mecanismo denominado “error básico de atribución”. Todo lo que hace o dice el acosado, es usado en su contra por el estudiante acosador de manera distorsionada para provocar el rechazo del grupo, para ello el acosador realiza dos manipulaciones:

- ✓ La manipulación directa cuando el acosador distorsiona negativamente la imagen del acosado frente al resto de los compañeros; y
- ✓ La manipulación hacia del entorno que tiene como objetivo el que los compañeros se conviertan en sus aliados y así colaboren con él en el hostigamiento o para que no hagan nada, y convaliden dicha conducta, y así, se conviertan en colaboradores tácitos del acoso, todo esto, según estudios de Marina Parés Soliva.

Dichas acciones desestabilizan y bajan las defensas psicológicas del acosado, los que se convierten en ataques sutiles, indirectos y ambiguos que son incitados por el acosador a partir de información imprecisa pero que trasciende en forma colectiva.

9.5 La coacción: La coacción es una modalidad de la violencia psicológica, que agrupa las conductas de acoso escolar y se puede identificar por el grado de poder que el acosador tiene sobre la víctima para obligarlo a que diga o haga algo en contra de su voluntad. Estas acciones que hace el acosador están dirigidas para que la víctima realice acciones contra su voluntad y agrupa conductas que ejercen un dominio sobre el acosado. Es así, como se somete de manera total el alumno acosado del acosador, y donde la víctima realiza sin reflexión alguna las infracciones escolares.

El que la víctima haga esas infracciones contra su voluntad le proporciona a los que fuerzan o tuercen esa voluntad diferentes beneficios, que se manifiesta sobre todo en su poder colectivo. Los que coaccionan, son percibidos por sus compañeros como poderosos, y sobre todo porque que perciben como se doblega la víctima. Con frecuencia las coacciones implican que el compañero acosado sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus compañeros.

9.6 La intimidación: La intimidaciones como modalidad de la violencia psicológica, se agrupa en las conductas de acoso escolar y se puede identificar como la **forma de infundir miedo** al estudiante. El acosador realiza acciones que **buscan inducir el miedo** al estudiante acosado y empiezan a minar para debilitarlo emocionalmente, hasta llegar al punto en que la presencia del acosador le infunden terror y trata de evitar cualquier contacto con el acosador, de tal manera que hasta la mirada le causa miedo. La intimidación se hace por amenaza o por agresión y se agrupa en aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amedrentar, o consumir emocionalmente al compañero. Sus indicadores son acciones de intimidación y amenaza hasta la salida del centro escolar.

9.7 La amenaza: La amenaza forma parte de la intimidación y se puede identificar cuando el estudiante acosador anuncia de manera permanente el mal que le espera al acosado. Estas acciones que hace el acosador, buscan asustar a la víctima con hechos que ponen en riesgo su integridad física o la de su familia que puede darse mediante la extorsión a cambio de un bien material o agresión física. La amenaza se hace de manera verbal o gesticular (con señas). Actualmente se usa los medios de tecnología telefónica o al dejar mensajes, la cual ya forma parte de casos de *cyber bullying*, tema que se estudia más adelante.

9.8 La agresión: La agresión forma parte de la intimidación y se puede identificar cuando el estudiante acosador actúa de manera directa contra el estudiante. Estas acciones están dirigidas a hacer daño de manera precisa a la víctima. La agresión se hace de manera verbal o física, la primera se tiene como ejemplo del *cyber-bullying* y la segunda es la violencia física.

10. CUADRO 2. CLASIFICACIÓN DEL BULLYING Y CYBER-BULLYING

CONCEPTO	ÁMBITO	NOMBRE ESPECÍFICO DE LA VIOLENCIA	MEDIO	TIPO	MODALIDAD	FORMA	CARACTERÍSTICAS
VIOLENCIA	FÍSICO			Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Amenaza	Verbal Gesticular
				Psicológico	Intimidación	Agresión	Verbal Gesticular
	VIRTUAL		Virtual	Sexual			
				Económico Físico Patrimonial	Bloqueo social Hostigamiento Exclusión Manipulación Coacción	Amenaza	Computadora conectada a red encendida Computadora conectada a red apagada Computadora conectada a red encendida Computadora conectada a red apagada
				Psicológica	Intimidación	Agresión	
				Sexual	Coacción Amenaza		

Tabla elaborada por la coordinación de investigación y estadística del IAM, octubre 2011

CONTENIDO III

¿QUÉ ES EL BULLYING (ACOSO ESCOLAR)?

11. BULLYING (ACOSO ESCOLAR)

El Bullying o acoso escolar es la violencia que se manifiesta en el ámbito escolar, donde el estudiante acosador desestabiliza y perjudica la integridad física, económica, patrimonial, sexual y psicológicamente al estudiante acosado, teniendo como consecuencia minimizar su potencialidad como estudiante y como persona.

11.1 Acosador, Acosado y Testigos

Acosador: El acosador puede ser niña o niño, su objetivo es intimidar, opacar, reducir, aplanar, amedrentar, y consumir emocionalmente intelectualmente a la víctima, para satisfacer una necesidad

imperiosa de dominar, someter, agredir, y destruir. Este proceder es una forma de relacionar a la víctima con el acosador y se hace como un proceso sistemático de dominio que se identifica en el acosador.

Acosado: El compañero o compañera que atrae al acosador ante sus ojos, es diferente, sobresale académicamente, hay disciplina, cumple con las reglas, sus seguridad hace que el agresor reacciones de manera violenta, y es una personalidad que no tiene el acosador, por ello busca rebajarlo ante los ojos de los demás.

Testigos: El grupo de los testigos u observadores posee una influencia crucial en el curso de los acontecimientos, pues en el caso de oponerse a la agresiones, son los agresores los que pierden justificación a sus actos y el poder para ejercerlos, por ello, tendrán que ejecutar un mayor número de agresiones a más víctimas o dejar de actuar por agredir al acosado.

11.2 Tipos de testigos

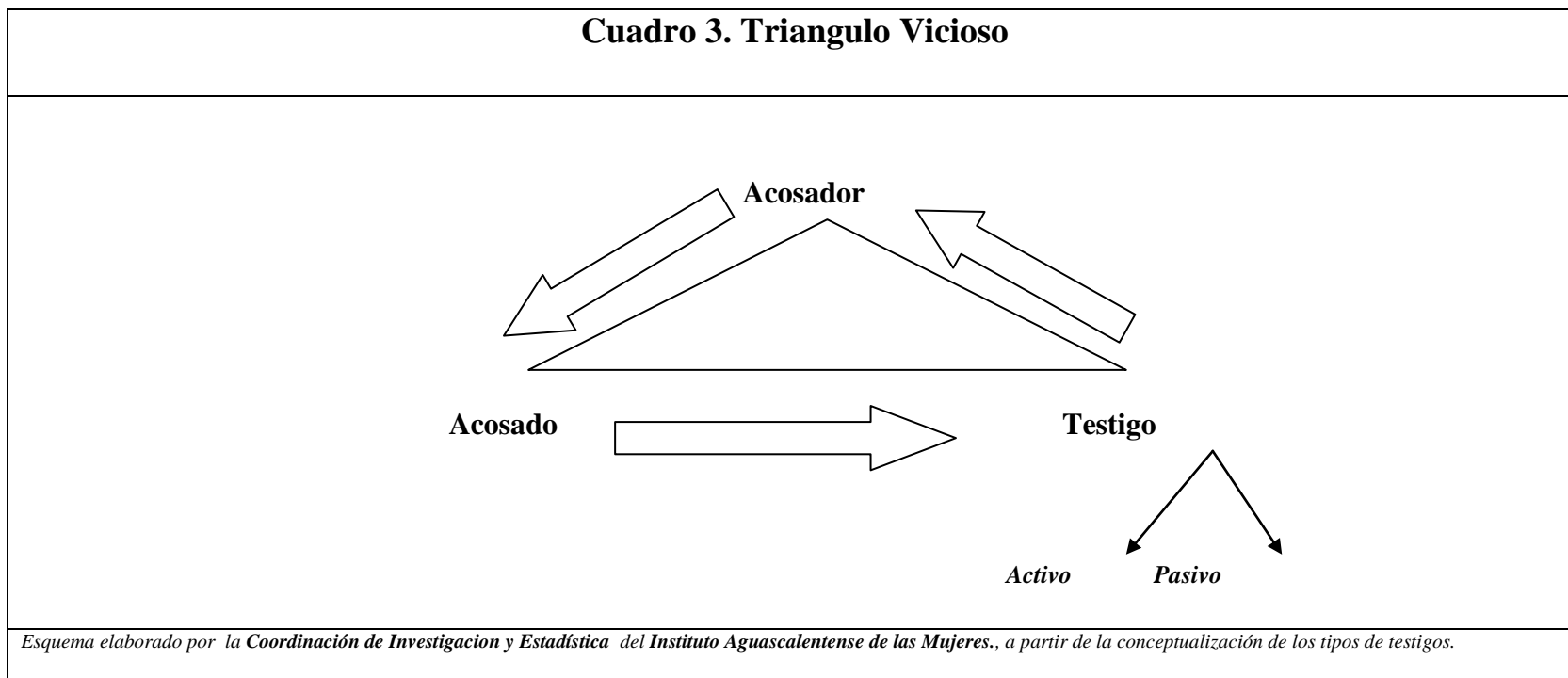
Activo: Es aquel individuo o grupo de personas que participan de manera directa en la motivación o aprobación de los actos de acoso, ridiculización, aislamiento del estudiante acosado o acosada, en la mayoría de los casos este tipo de testigo actúa de esta modo y acepta de manera inconsciente en ser cómplice para no ser o no convertirse en víctima del acosador.

Pasivo: Este testigo o testigos, tienen como característica, únicamente la de observar sin decir nada a nadie, si no sufren una afectación directa hacia su integridad física, emocional u objetos personales, no tienen motivos para reprimir o denunciar estos actos de acoso escolar.

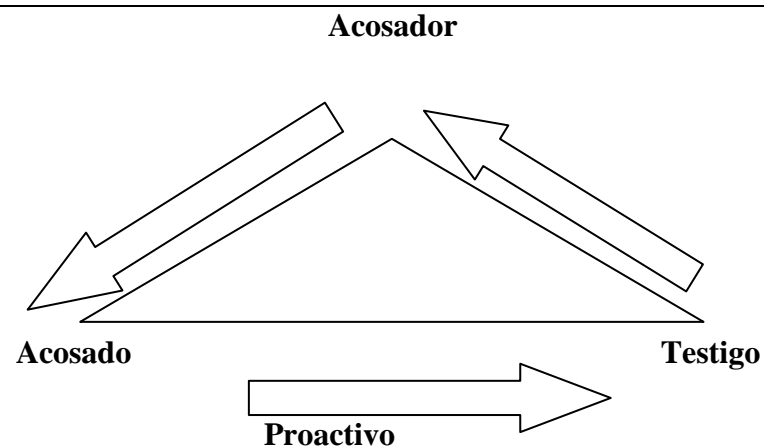
Proactivo: Es el estudiante que forma parte del círculo de amistades del estudiante acosado, es quien de manera directa interviene en la ayuda emocional del estudiante acosado, o en casos particulares sin tener un

vínculo de amistad con el acosado participa de manera solidaria contra el maltrato físico, psicológico del acosado. Entre los dos el amigo o el solidario intervienen en la denuncia a las autoridades o a los familiares.

11.3 Diagrama de interacción de los tres actores



Cuadro 4. Triangulo Virtuoso



Esquema elaborado por la Coordinación de Investigación y Estadística del Instituto Aguascalentense de las Mujeres., a partir de la conceptualización de los tipos de testigos.

Condiciones para que se de este fenómeno:

- ✓ Carencia de un clima adecuado de convivencia en el salón de clase.
- ✓ La responsabilidad de los profesores (mediación de conflictos).
- ✓ Los programas televisivos de consumo frecuente entre adolescente.

CONTENIDO IV

EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

12 ¿QUÉ ES EL CONFLICTO?

Una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad⁴

El conflicto puede además entenderse como la diferencia de las aspiraciones o de los intereses de dos individuos o grupos de personas que se da en el conjunto de las relaciones sociales, en el caso del bullying (acoso escolar) estos conflictos son efectuados en el ámbito escolar, o si se presenta en el ámbito virtual será Cyberbullying.

⁴ Coser Lewis A., Las funciones del conflicto social, Fondo de Cultura Económica, 1961.

En el proceso del conflicto cuando se busca dar salida a la problemática de una manera oportuna y satisfactoria, intervienen tres actores decisivos, para llegar a una solución práctica de alguna discusión, inconformidad, o situación de acoso. Estos tres actores son el mediador, árbitro y el conciliador que en el ámbito escolar pudieran ser el personal directivo, administrativo, docente de vigilancia o de intendencia.

12.1 Actores involucrados en el conflicto

Del mediador: El mediador es aquella persona que de principio es ajena al problema, y este tiene la función de ser un medio de comunicación y de solución a través de un acuerdo o consenso.

Del árbitro: Es un tercero en el conflicto que tiene capacidad de pronunciar una sanción o sentencia, al cual recurren las partes afectadas por un conflicto, este juicio será resuelto mediante la presentación de pruebas, argumentos, mostrados por las partes involucradas.

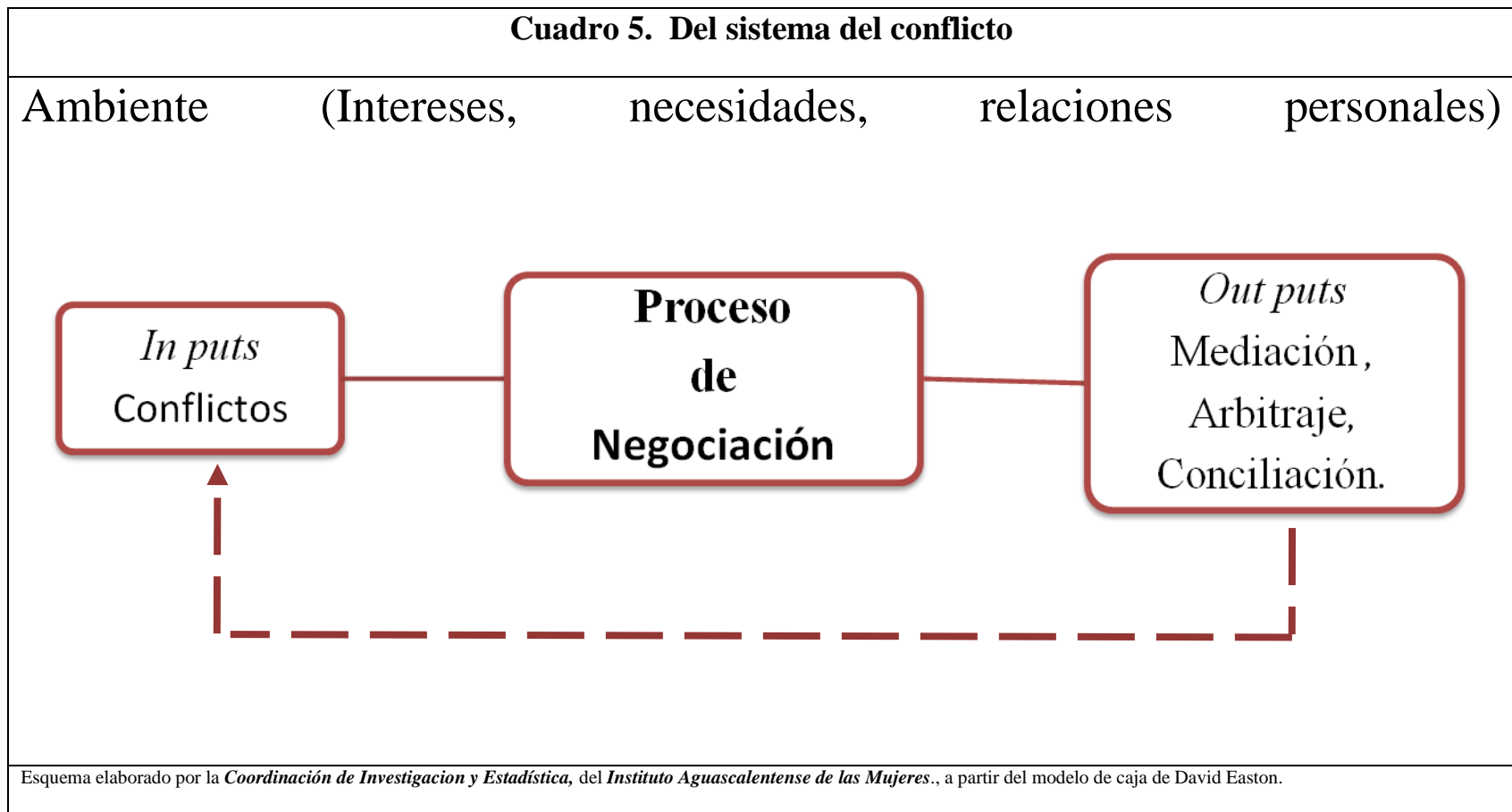
Del conciliador: Es una persona con características similares al mediador, solo que este puede realizar propuestas de solución.

De la detección del conflicto: En el ámbito escolar se presentan los distintos tipos de violencia, identificaremos formas de surgimiento del conflicto, y como es que participan los actores

Posibles signos de conflictos:

- ✓ Por la escasez de balones, material de trabajo o de espacios en el campo deportivo.
- ✓ No llevar a cabo las indicaciones del profesor, y esto promueve la mala aplicación de las instrucciones del profesor.
- ✓ El llamar de manera excesiva la atención, necesidad de poder, aceptación y popularidad.
- ✓ Expresar preferencia religiosa o partidista de sus padres y familia.
- ✓ Las promesas incumplidas por parte del grupo de amigos.

12.2 Diagrama del sistema del conflicto



El conflicto

En el ámbito escolar debe ser entendido con una oportunidad de mejora, y dependiendo de la forma en que se desarrolle la forma de solucionar observaremos la conclusión de manera óptima, o empeorada.

La Negociación

Es un proceso de comunicación entre personas que tienen que tomar una decisión respecto a un tema o cuestión que los involucra.⁵

⁵ Ver: <http://www.bvsde.ops-oms.org/cursomcc/e/pdf/lectura6.pdf> fecha de consulta 20 de octubre del 2011.

12.3 Clasificación de las maneras de pensar en negociación ⁶

Ganar - Perder: Cuando la persona persigue por todos los medios ganar y hacer perder al otro , no solo es el hecho de ganar sino de perjudicar, se puede ver en la competencia desleal, que permite el desprestigio del otro por ejemplo. También la encontramos en negociaciones en las cuales se trata de desmoralizar a la otra persona, quien se ve más como un contendor que como un negociador. También se pueden usar técnicas de manipulación para conseguir sus objetivos, lo que puede ser perjudicial para la relación de negocios.

Perder – Ganar: Es un tipo de negociación donde la pobre autoestima del la persona lo lleva no solo a querer perder, si no que quiere darle la mayor ventaja y beneficio a otro, se trata de una personalidad sumamente pasiva que permite que infrinjan sus derecho, para no tener que enfrentarse a un posible conflicto, generalmente este tipo de negociación, nos lo deteriora la posición de la persona, si no la de su organización.

⁶ <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/negociacion-como-pensar-en-ganar.htm>. Fecha de consulta 20 de octubre del 2011

Perder – Perder: Aquí la rabia y el ego, hacen que la dos partes quieran hacer tanto daño al otro que no les importa nada, existen casos de divorcio donde se venden las propiedades por precios muy inferiores la valor, por no querer dejárselos a la otra persona. Sucede con frecuencia en los negocios, donde se compite con márgenes de pérdida para obligar al competidor a perder también. Generalmente esta posición mental esta influencia por un marco mental bastante inestable y condicionado por las emociones de rabia, frustración, miedo y orgullo desmedido.

Ganar – Ganar: Es solo en la negociación ganar - ganar en donde se consigue la mejor solución, los actores en este caso están comprometidos desde el principio en llegar a este tipo de solución, su marco mental esta focalizado a buscar la opción donde se puedan encontrar puntos afines y que permitan sinergizar y llegar a otros acuerdos en el futuro, además de mantener una excelente relación de negocios. Esto tiene que ver mucho con los valores y principios que cada una de las personas, que no utilizan su poder de persuasión para tomar ventajas, si no que a través de su inteligencia interpersonal, entiende las necesidades de la otra persona y busca el bien común.

Jonny Martínez, autor de esta clasificación de las “maneras de pensar la negociación”, desde un enfoque meramente economista nos ofrece una panorámica sobre las cuatro formas frecuentes en que se desarrolla la negociación, para efectos de una solución de conflictos dentro del ámbito escolar, es importante precisar que para conducir de manera satisfactoria los esfuerzos por erradicar este fenómeno se tiene que pensar por parte del conciliador en ganar-ganar como lo propone el autor.

12.4 Clasificación por tipo de participación en el conflicto

Cuadro 6. Clasificación por tipo de participación en el conflicto		
Tipos de Mediador	Tipos de arbitro	Tipos de conciliadores
Profesora/ es Trabajadoras/es sociales Personal administrativo Personal de intendencia y de vigilancia	Directora/ or	Alumna /no
<small>Tabla elaborada por la <i>Coordinación de Investigación y Estadística</i>, del <i>Instituto Aguascalentense de las Mujeres.</i>, a partir de la observación de los conceptos de los actores que participan en la negociación de conflictos.</small>		

‘Bullying se previene en la familia’

Por Leticia Espinoza

Saltillo, Coah.- “Si no se consolida en la familia el principio de relación y de respeto hacia todas las personas, es muy difícil que luego la escuela sea el único agente que modifique esos patrones equivocados de comunicación y relación”, sostuvo el director de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila frente a los recurrentes casos de Bullying en los planteles escolares. Mario Alberto Domínguez opinó que existe una situación de crisis social que se enfrenta desde todos los ámbitos y principalmente en las familias. Dijo que el problema básico que estamos viviendo en la sociedad tiene que ver con una crisis en la célula más importante de la sociedad: la familia, que es la principal trasmisora de valores como el respeto, la solidaridad, el amor a la vida y a sí mismo: “Es la familia en la que tienen que haber autoridad compartida y reflexión sobre las formas de cómo relacionarse con sus padres y las personas que están fuera del núcleo familia como sus compañeros”, dijo.

⁷ Cita: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/Bullying-se-previene-en-la-familia>, Fecha de consulta 3 de Octubre, 2011.

CONCLUSIÓN

En todas las sociedades en las distintas etapas de la historia se ha padecido de este fenómeno social de la violencia *bullying*, y es en estos tiempos en donde las tecnologías de la información permiten que el intercambio de la misma se de manera más acelerada, precisa y puntual nos permite a nosotros el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) como instituto rector de la política de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en una oportunidad más, de poder diseñar e implementar acciones a fin de ser una institución de gobierno que sea sensible, atenta y observadora de la dinámica social por la que atraviesan los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes ante el fenómeno y problemática del *bullying* (acoso escolar), este manual es el producto de una serie de observaciones a los trabajos realizados en la investigación de *bullying (acoso escolar) en primarias y secundarias del Estado de Aguascalientes*.

Las aproximaciones conceptuales que en este documento se presentan son el reflejo de una necesidad de desarrollar un puente o tránsito entre lo que representa la teoría y lo que en la práctica se pretende, ir modificando el comportamiento del acoso escolar entre los estudiantes por una de respeto, tolerancia y compañerismo para que se vea mejorado su entorno familiar, escolar, laboral y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Glosario de Género, Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM), segunda edición, México, 2008.
2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.
3. Peabody, Robert L. 1975, "Autoridad", en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, Aguilar.
4. Coser Lewis A., Las funciones del conflicto social, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Documentos Electrónicos

1. <http://es.shvoong.com/social-sciences/political-science/1847458-el-concepto-poder/1ZqBgEPTP>
2. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/Bullying-se-previene-en-la-familia>
3. <http://www.bvsde.ops-oms.org>
4. <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/negociacion-como-pensar-en-ganar.htm>

D.R INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM)

Primera edición 2011

**Plaza de la República No. 105
Altos Zona Centro, C.P.20000
Aguascalientes, Ags. México
Tel. 01 449 910 21 28
iam@aguascalientes.gob.mx**

**COORDINACIÓN DEL PROYECTO
ELSA AMABEL LANDIN OLIVARES**

**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA
Laura Elizabeth Cervantes Benavides**

**Colaboradores en Investigación y Estadística:
Eduardo Roberto Carlos Aguiñaga Rincón
José Abraham Álvarez Santos
Luis Ángel Medina Ventura**

**Ilustración de la portada:
El Grito (1893), óleo, temple y pastel sobre cartón
91 x 73,5 cm. De Edvard Munch
Nasjonalgalleriet, Oslo (Noruega)**

**Diseño de portada:
Fernando Robles Cervantes**

**Todos los derechos reservados.
Queda prohibida la reproducción total o parcial
De esta obra cualquier medio o procedimiento sin
Previa autorización por escrito del IAM
Aguascalientes, Ags, Diciembre 2011.**

PRESENTACIÓN

La Teoría de Género, como una teoría reciente y novedosa, desde su perspectiva de género, analiza y reconoce el fenómeno social de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar. Para las instituciones, no solo significa una preocupación para enfrentar conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que se suscitan en los centros escolares. Para el Instituto Aguascalentense de Mujeres (IAM), dicha preocupación, se convierte en una responsabilidad institucional, la que pretende reconocer en términos de equidad los valores, derechos y obligaciones de la mujer, para construir un marco legal de orden constitucional que norme las relaciones entre hombres y mujeres, no solo con respecto a la igualdad, más bien, para construir relaciones de equidad en oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.

La presentación de la siguiente investigación, tiene como objetivo, el de analizar, para entender y recomendar soluciones a este fenómeno de violencia o acoso escolar, el cual tiene sus orígenes en el sistema educativo. Investigación, que nos revela que los principales efectos de la violencia escolar, se manifiestan en el bajo rendimiento escolar, lo que provoca altos niveles de deserción en las escuelas. En este contexto, la violencia en el centro escolar, se convierte en un problema social, porque impacta a la persona que está en formación y a su educación. El propósito del Instituto, es el de generar mecanismos para promover una relación con la educación y el crecimiento personal para el desarrollo del conocimiento, al reconocer que un mayor rendimiento académico es el resultado de políticas que combaten la violencia escolar.

El acoso escolar, denominado como BULLYING, por expertos en fenómenos de violencia, adquiere significado cuando se denomina al fenómeno de la violencia que se da entre estudiantes y este se refleja como un acoso sistemático y permanente entre ellos, como una actitud agresiva y repetitiva de un estudiante hacia otro, sin más motivo que humillar y ridiculizar a la víctima. En este trabajo entendemos el BULLLYING, como un comportamiento social que afecta las relaciones de convivencia entre los estudiantes y origina la aparición de varias modalidades de acoso en el ámbito escolar entre estudiantes, este tipo de violencia se caracteriza, cuando un estudiante las ejerce de manera sistemática hasta lograr su objetivo de efecto dominante sobre el acosado.

Para el Gobierno del Estado y sus instituciones, no es posible permanecer ajenas al acoso escolar, como un maltrato que se da en uno de los ámbitos de formación como es la escuela, la que resulta fundamental para la socialización del conocimiento entre los escolares. Para ello, dispone del IAM como la responsable de proporcionar conceptos que promuevan los mecanismos legales para enfrentar el acoso escolar y en particular en las mujeres, con el objetivo, de analizar y diseñar soluciones al problema y colocar en la agenda de los poderes públicos, para asegurar su prevención, detección e intervención. El propósito, es conjugar el esfuerzo, de una intervención adecuada que tiene que empezar y ser liderada por la comunidad educativa y la familia, la que debe prevenir para evitar que dicho fenómeno de violencia, culmine en la acción judicial en los casos en que se requiera.

Problema que de no atenderse en tiempo, ocasiona daños más graves que repercuten en su posterior desempeño laboral. Problema que se genera desde la preadolescencia para definir su personalidad en su vida

como adulto, al tomar en consideración, que el impacto de dicha violencia escolar, repercute con mayor intensidad en violencia psicológica, generada por cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, la que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, insultos, humillaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la degradación de su autoestima e incluso al suicidio.

Por ello, para el IAM, es urgente prevenir el BULLYNG o acoso escolar, y para ello, requiere en primer lugar, reconocer y asumir como un fenómeno que está presente en el ámbito escolar, y a partir de esto, desarrolla una cultura de respeto entre los estudiantes para que después influya en la sociedad en general. No es suficiente que una escuela implemente en sus planes: charlas o pláticas como en el pasado, Estas, se han dado como una clase extracurricular de “valores” para combatir este fenómeno, es más recomendable el reunirse con todos los representantes de las escuelas, para que juntos se pueda intercambiar opiniones. El niño y el joven aprenden y están capacitados cuando se le enseña para que aprender que la violencia es un problema que lo puede destruir, si y solo si, cambia su comportamiento. Pero cada escuela debe trabajar con sus alumnos y si se logra trabajar en equipo se podrá construir el futuro de una nueva generación de padres.

Elsa Amabel Landín Olivares

Directora General

Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Diciembre 2011

Índice

TEMA	Página
INTRODUCCIÓN	1
CONTENIDO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MANUAL DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR EL BULLYING	
1 Objetivo General del manual	3
1.1 Objetivos particulares	3
2 ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES	4
2.1 Requisitos de acreditación del curso	7
2.2 Propuestas al capacitador o facilitador	7
3 TEMARIO	8
4 METODOLOGÍA	11
5 PODER	31

6	AUTORIDAD -----	32
6.1	Tipos de autoridad -----	32
6.2	Relaciones de poder -----	34
CONTENIDO II		
CONCEPTOS RELACIONADOS AL BULLYING (ACOSO ESCOLAR)		
7	VIOLENCIA -----	35
7.1	Ámbitos de la violencia -----	35
7.1.1	Ámbito de la violencia familiar -----	35
7.1.2	Ámbito de la violencia institucional -----	36
7.1.3	Ámbito de la violencia laboral -----	36
7.1.4	Ámbito de la violencia docente -----	36
7.1.5	Ámbito de la violencia comunitaria -----	37
8	TIPOS DE VIOLENCIA -----	37
8.1	Tipo de violencia física -----	37
8.2	Tipo de violencia sexual -----	37
8.3	Tipo de violencia económica -----	38

8.4	Tipo de violencia patrimonial-----	38
8.5	Tipo de violencia psicológica -----	38
9	EL BULLYING (ACOSO ESCOLAR) EN SUS MODALIDADES PSICOLÓGICAS -----	39
9.1	El bloqueo social -----	39
9.2	El hostigamiento -----	40
9.3	La exclusión -----	41
9.4	La manipulación -----	41
9.5	La coacción -----	43
9.6	La intimidación -----	44
9.7	La amenaza -----	44
9.8	La agresión-----	45
10	CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA-----	45
	CONTENIDO III	
	¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?	
11	BULLYING (ACOSO ESCOLAR) -----	46

11.1	Acosador, acosado y testigos-----	46
11.2	Tipos de testigos-----	48
11.3	Diagrama de interacción de los tres actores-----	49
CONTENIDO IV		
EL CONFLICTO EN EL ÁMBITO ESCOLAR		
12	¿QUÉ ES EL CONFLICTO? -----	51
12.1	Actores involucrados en el conflicto -----	52
12.2	Diagrama en el sistema de conflicto-----	54
12.3	Clasificación de las maneras de pensar en negociación-----	56
12.4	Clasificación por tipo de participación en el conflicto -----	58
	CONCLUSIÓN -----	60
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	61

Directorio

ING. CARLOS LOZANO DE LA TORRE

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

LIC. ANTONIO JAVIER AGUILERA GARCÍA

Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado

LIC. MIGUEL ROMO MEDINA

Secretario de Gobierno

DRA. ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Directora General del Instituto Aguascalentense de las mujeres

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.**